

Sección 1. Identificación de la sustancia/mezcla y de la sociedad/empresa

Identificación del producto químico	: Ferticus Hydro 50 WG (Hidróxido de cobre 50%)
Usos recomendados	: Fertilizante / Corrector de carencias de uso agrícola.
Restricciones de uso	: No debe utilizarse para otros fines distintos de los descritos en el producto.
Nombre del proveedor	: Manica Cobre s.L.
Dirección del proveedor	: Carrer Llacuna 166 08018 Barcelona (España)
Número de teléfono del proveedor	: 93 309 21 35
Número de teléfono de información toxicológica	: 91 562 04 20
Dirección electrónica del proveedor	: info@manicacobre.com

Sección 2. Identificación de peligros

Clasificación según NCh382	: Clase 9: Sustancias y objetos peligrosos varios, incluidas las sustancias peligrosas para el medio ambiente.
Distintivo según NCh2190	:



Clasificación según SGA	: Toxicidad aguda por ingestión y toxicidad aguda por inhalación. Categoría 4. Lesiones oculares graves. Categoría 1. Peligro para el medio ambiente acuático (peligro agudo). Categoría 1. Peligro para el medio ambiente acuático (peligro a largo plazo). Categoría 1.
-------------------------	--

Etiqueta SGA


Palabra de advertencia : PELIGRO

Indicaciones de peligro : H302 + H332 Nocivo en caso de ingestión o si se inhala.
H318 Provoca lesiones oculares graves.
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Indicaciones de precaución : P261 Evitar respirar polvos.
P264 Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.
P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
P271 Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.
P273 No dispersar en el medio ambiente.
P280 Usar equipo de protección para los ojos/la cara.
P301 + P312 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.
P304 + P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
P330 Enjuagarse la boca.
P391 Recoger los vertidos.
P501 Eliminar el contenido/recipiente conforme a la reglamentación nacional.
P403 + P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P405 Guardar bajo llave.
P501 Eliminar el contenido/recipiente conforme a la reglamentación nacional.

Señal de seguridad según NCh1411/4


Clasificación específica	: III- Poco peligroso.
Distintivo específico	: No aplica.
Descripción de peligros	: El producto es nocivo en caso de ingestión o si se inhala. Puede causar lesiones oculares graves. Las exposiciones prolongadas a humos del cobre podrían causar bronquitis con tos, flema o falta de aire. Además, es muy tóxico para los organismos acuáticos a corto y a largo plazo.
Descripción de peligros específicos	: Producto no inflamable. Solo el envase y el embalaje pueden combustionar.
Otros peligros	: Ninguno.

Sección 3: Composición/información de los componentes

Tipo de sustancia	: Mezcla.			
Denominación química sistemática	Nombre común o genérico	Rango de concentración	Número CAS	Número CE
Dihidróxido de cobre (2+)	Hidróxido de cobre	75-80 %	20427-59-2	243-815-9

Sección 4: Primeros auxilios

Inhalación	: Trasladar al afectado a un lugar libre de contaminantes, mantener en reposo, verificar la respiración, si esta es dificultosa suministrar oxígeno, si existe un paro proporcionar respiración artificial por personal capacitado. Solicitar atención médica inmediato.
Contacto con la piel	: Retirar la ropa y calzado contaminados. Lavar la zona afectada con abundante agua y jabón mínimo durante 15 minutos. Si la irritación persiste repetir el lavado. Solicitar atención médica si se presentan molestias.
Contacto con los ojos	: Enjuagar cuidadosamente con agua durante al menos 15 minutos. Retirar lentes de contacto si las hay y es fácil hacerlo. Seguir enjuagando. Solicitar asistencia médica.
Ingestión	: No inducir el vómito. No administrar nada por vía oral. La persona afectada debe descansar. Mantener la temperatura corporal. Si la persona está inconsciente, acostarla con la cabeza más baja que el cuerpo y las rodillas semi dobladas. Buscar atención médica si se siente indispuerto y mostrar esta hoja de datos de seguridad o la etiqueta.
Efectos agudos previstos	: Nocivo en caso de ingestión o si se inhala. Puede causar lesiones oculares graves.
Efectos retardados previstos	: Puede causar sensación de ardor en el epigastrio, náusea, diarrea e hipotensión. Las exposiciones prolongadas a humos del cobre podrían causar bronquitis con tos, flema o falta de aire.
Síntomas/efectos más importantes	: Nocivo en caso de ingestión o si se inhala. Los síntomas pueden incluir: Dolor urente en boca y faringe. Puede causar irritación del tracto respiratorio superior (nariz y garganta) y pulmones y problemas respiratorios. Los signos y síntomas de exposición excesiva pueden ser: Tos,

respiración entrecortada, aumento de las secreciones bronquiales, rinitis y desvanecimiento.

Protección de quienes brindan los primeros auxilios

- : Se recomienda a las personas que entregan los primeros auxilios el uso de equipos de protección individual. Usar ropa de protección, lentes de seguridad y máscara con filtro para partículas de polvo.

Notas especiales para un médico tratante

- : Informar al médico sobre las características del producto y tipo de contacto. Presentar esta Hoja de Datos de Seguridad al momento de la atención.

Sección 5: Medidas para lucha contra incendios
Agentes de extinción

- : Utilizar polvo químico seco, CO₂, agua pulverizada o espuma (neblina). Si se ha utilizado agua, hay que recoger por separado el agua contaminada para que no se vaya por los desagües o llegue a entornos acuáticos.

Agentes de extinción inapropiados

- : No utilizar chorros directos de agua a alta presión si el producto está en llamas, debido al riesgo de esparcimiento del material en combustión.

Productos que se forman en la combustión y degradación térmica
Peligros específicos asociados

- : Se pueden generar productos de la combustión tales como dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono (CO), óxidos de cobre (CuOx).
- : Producto no inflamable. Solo el envase y el embalaje pueden combustionar. Sin embargo, en caso de incendio en el entorno se pueden formar gases nocivos.

Métodos específicos de extinción

- : En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro. Usar agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego.

Precauciones para el personal de emergencia y/o los bomberos

- : Usar ropa de protección completa incluyendo casco, equipo de aire autónomo de presión positiva.

Sección 6: Medidas que se deben tomar en caso de derrame accidental
Precauciones personales

- : Evitar la inhalación de polvo y el contacto con el producto. Aislar y ventilar el área. Evitar la dispersión del polvo. Depositar residuos en envases cerrados y rotulados.

Equipos de protección

- : Llevar equipo de protección personal adecuado (ver sección 8).

Procedimientos de emergencia

- : Controlar la fuente del derrame de manera segura, si no existe riesgo para las personas. Restringir el acceso al área hasta que se complete la limpieza. Apagar todas las fuentes de ignición. Actuar de acuerdo a procedimientos internos ante emergencias.

Precauciones medioambientales

- : Evitar ingreso a cursos de agua natural, a pozos de agua y a la red de alcantarillado. Si ocurre contaminación de suelos, es recomendable excavar y retirar todo el material con producto.

Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abatimiento

- : Esta operación la debe efectuar sólo personal capacitado. Recoger con la aspiradora o barrer y depositar en un envase etiquetado para la recuperación adecuada o disposición.

Métodos y materiales de limpieza

- Recuperación** : Recoger de inmediato el material derramado con método mecánico. No levantar polvo y depositar en un recipiente adecuado para su disposición final.
- Neutralización** : No disponible.
- Disposición final** : Disponer de acuerdo a la normativa nacional.
- Medidas adicionales de prevención de desastres** : No limpiar la zona contaminada con agua. No utilizar cepillos ni aire comprimido para limpiar superficies o vestimentas.

Sección 7: Manipulación y almacenamiento
Manipulación
Precauciones para la manipulación segura

- : Disponer de buena ventilación durante la manipulación del producto. Evitar la inhalación de polvos y el contacto directo o prolongado con piel y ojos mediante el uso de equipo de protección personal (ver sección 8). Minimizar la generación y acumulación de polvo. Evitar aplicación en horas de alta temperatura.

Medidas operacionales y técnicas

- : Manipular con los mismos cuidados que se toman para cualquier otro producto químico industrial. Sólo debe ser utilizado por personal competente para el manejo de sustancias químicas, el cual deberá ser consciente de todos los peligros relacionados con el mismo. No fumar, comer o beber cuando se está manipulando el producto. Lavar las manos y la cara antes de los descansos e inmediatamente después de manipular el producto. Quitar y lavar la ropa contaminada antes de reutilizar.

Otras precauciones

- : Evitar la generación de polvo. No exponer a la humedad.

Prevención del contacto

- : Evitar el contacto con materiales incompatibles.

Almacenamiento
Condiciones para el almacenamiento seguro

- : Guardar el producto en su envase original, cerrado y etiquetado, en un lugar fresco, seco y ventilado en todo momento. No exponer a altas temperaturas y humedad.

Medidas técnicas

- : Si se almacenan en envases, éstos deberán estar diseñados de forma que impidan las pérdidas del contenido; deben ser adecuados para su conservación, ser de un material químicamente compatible con la sustancia, de difícil ruptura y que minimice eventuales accidentes. En el lugar donde estén almacenados los envases deberá contar con un sistema de control de derrames, que puede consistir en materiales absorbentes o bandejas de contención, y contar con un sistema manual de extinción de incendios, a base de extintores, compatibles con los productos almacenados, en que las cantidades, distribución, potencial de extinción y mantenimiento, entre otros aspectos, deberán estar de acuerdo a lo establecido en el decreto N°594 de 1999. Los envases almacenados deben estar correctamente etiquetados según lo estipulado en el título XII del DS 43.

Sustancias y mezclas incompatibles
Material de envase y/o embalaje

- : Incompatible con ácidos y sales amoniacales ya que disuelven parcialmente el producto.
- : Materiales recomendados: Envases originales. Materiales no recomendados: Envase metálico. Recipientes de este material puede ser peligroso cuando están vacíos ya que retienen residuos de producto (polvo, sólidos).

Sección 8: Controles de exposición/protección personal

Concentración máxima permisible
Valores límites (normativa nacional DS 594)

Componentes	Valor LPP	Valor LPT	Valor LPA
Cobre (Humos)	0,18 mg/m ³	No establecido	No establecido
Cobre - Polvo y Nieblas (expresado como Cu)	0,88 mg/m ³	No establecido	No establecido

Componentes

Cobre humos (como Cu)

Valores límites (normativa internacional)

ACGIH(TLV-TWA) : 0,2 mg/m³

NIOSH (REL-TWA): 0,1 mg/m³

OSHA (PEL-TWA) : 0,1 mg/m³

Cobre Polvos y nieblas
(como Cu)

Elementos de protección personal

Protección respiratoria	: En caso de formación de polvo, usar máscara con filtro para partículas.
Protección de manos	: Usar guantes de nitrilo, neopreno o caucho natural.
Protección de ojos	: Usar lentes de protección para protegerse del polvo o según el caso máscara de rostro completo.
Protección de la piel y el cuerpo	: Usar ropa protectora por ejemplo overol o delantal.
Medidas de ingeniería	: Disponer de ducha y lavador de ojos en zonas de trabajo en lugares de fácil acceso.

Sección 9: Propiedades físicas y químicas

Estado físico	: Sólido.
Forma en que se presenta	: Micro gránulo azul verdoso.
Color	: Azul verdoso.
Olor	: Inodoro.
pH (concentración y t°)	: 7 - 10,5 (20 °C) al 1 %.
Punto de fusión/punto de congelamiento	: Se descompone sobre 235 °C.
Punto de ebullición, punto inicial de ebullición y rango de ebullición	: No es relevante puesto que es un preparado sólido.
Punto de inflamación	: No aplica.
Límites de explosividad o inflamabilidad	: No aplica.
Presión de vapor	: Insignificante a 20°C.
Densidad relativa del vapor (aire= 1)	: No aplica.
Densidad	: 0,60 – 0,90 g/cm ³ .
Solubilidad(es)	: No disponible.
Coefficiente de partición octanol/ agua	: Log Pow: 0,44.
Temperatura de auto-ignición	: No disponible.

Temperatura de descomposición : No disponible.
Umbral de olor : No disponible.
Tasa de evaporación : No aplica.
Inflamabilidad (sólido, gas) : No inflamable.
Viscosidad : No aplica.

Sección 10: Estabilidad y reactividad

Estabilidad química : Estable en las condiciones de almacenamiento recomendadas.
Reacciones peligrosas : No es de esperar reacciones del tipo peligrosas.
Condiciones que se deben evitar : Evitar calor y humedad excesivos
Materiales incompatibles : Incompatible con ácidos y sales amoniacales ya que disuelven parcialmente el producto.
Productos de descomposición peligrosos : Se pueden generar productos de la combustión tales como dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono (CO), óxidos de cobre (CuOx).

Sección 11: Información toxicológica

Toxicidad aguda (DL50 y CL50) : Datos toxicológicos:

Producto	ETA Oral	ETA Dermal	ETA Inhalación
Hidróxido de cobre 50% WG	930 mg/kg	2000 mg/kg	>1,2 mg/L

Componentes	DL50 Oral	DL50 Dermal	CL50 Inhalación
Dihidróxido de cobre (2+)	763 mg/kg (Rata)	> 2000 mg/kg (Conejo)	0,56 mg/L (4h-Rata)

Irritación/corrosión cutánea : El producto no es clasificado como corrosivo o irritante cutáneo, según criterios del SGA. Además, de acuerdo ensayos realizados en conejo (EPA OPP 81-5) el componente Dihidróxido de cobre (2+) demostró no causar irritación cutánea.
Lesiones oculares graves/irritación ocular : El producto es clasificado como causante de lesiones oculares graves (Categoría 1, H318), según criterios del SGA. Además, de acuerdo ensayos realizados en conejo (Directriz 405 de la OCDE) el componente Dihidróxido de cobre (2+) demostró causar lesiones oculares graves.
Sensibilización respiratoria o cutánea : El producto no es clasificado como sensibilizante respiratorio o cutáneo, según criterios del SGA. Además, de acuerdo ensayos realizados en conejillo de indias (Directriz 406 de la OCDE) el componente Dihidróxido de cobre (2+) demostró no causar sensibilización cutánea.
Mutagenicidad de células reproductoras /in vitro : El producto no es clasificado como mutagénico, según criterios del SGA. Además, de acuerdo a ensayos realizados (Directriz 474 de la OCDE), el producto demostró no causar mutagenicidad.
Carcinogenicidad : El producto no es clasificado como cancerígeno, según criterios del SGA y el Listado de sustancias cancerígenas (IARC,2019). Además, de acuerdo a ensayos realizados (Directriz 451 de la OCDE), el producto demostró no

	causar carcinogenicidad.
Toxicidad reproductiva	: El producto no es clasificado como tóxico reproductivo, según criterios del SGA. Además, de acuerdo a ensayos realizados (Directriz 416 de la OCDE), el producto demostró no causar toxicidad reproductiva.
Toxicidad específica en órganos particulares-exposición única	: El producto no es clasificado como tóxico específico de órganos diana (exposición única), según criterios del SGA.
Toxicidad específica en órganos particulares-exposiciones repetidas	: El producto no es clasificado como tóxico específico de órganos diana (exposiciones repetidas), según criterios del SGA.
Peligro de inhalación	: El producto es clasificado como nocivo por inhalación (Categoría 4, H332), según criterios del SGA.
Toxicocinética	: No disponible.
Metabolismo	: No disponible.
Distribución	: No disponible.
Patogenicidad e infecciosidad aguda (oral, dérmica e inhalatoria)	: No aplica.
Disrupción endocrina	: No disponible.
Neurotoxicidad	: No disponible.
Inmunotoxicidad	: No disponible.
Síntomas relacionados	: No disponible.
Límite inmediatamente peligroso para la vida y la salud (IDLH)	: Cobre (humos, polvos y nieblas): 100 mg/m ³ .
Vías de exposición	
Inhalación	: Nocivo si se inhala. El polvo puede irritar el sistema respiratorio, nariz y garganta. Las exposiciones prolongadas a humos del cobre podrían causar bronquitis con tos, flema o falta de aire.
Contacto con la piel	: Ligeramente irritante.
Contacto ocular	: Puede causar lesiones oculares graves.
Ingestión	: Nocivo en caso de ingestión. Los síntomas pueden incluir: Dolor urente en boca y faringe. Puede producir irritación estomacal, provocando gastroenteritis, cólicos y diarrea. Incluyendo dolor abdominal, náuseas y vómitos.

Sección 12: Información ecológica

Ecotoxicidad (EC, IC y LC)	: Ecotoxicidad aguda: Hidróxido de cobre 50% WG. <i>Peces, Oncorhynchus mykiss</i> , CE ₅₀ : 0,023 mg/L (96 h). <i>Invertebrados, Daphia magna</i> , CE ₅₀ : 0,0065 mg/L (48 h). <i>Algas, Pseudokirchneriella subcapitata</i> , CE ₅₀ : 0,009 mg/ml (72 h). Ecotoxicidad crónica: Hidróxido de cobre 50% WG. <i>Peces, Oncorhynchus mykiss</i> , NOEC: 11,6 µg Cu / L <i>Peces, Pimephales notatus</i> , NOEC: 56,2 µg Cu / L
Persistencia y degradabilidad	: El cobre no se degrada ni se disipa, es fuertemente absorbido por los suelos, por lo que tiene altísima persistencia. No es una sustancia fácilmente biodegradable.
Potencial de bioacumulación	: El cobre no se bioacumula. Los organismos lo excretan cobre de forma natural.
Movilidad en el suelo	: La movilidad del cobre hacia capas profundas del suelo es insignificante. La mayor parte del cobre depositado en el suelo se

Otros efectos adversos

- adsorbe fuertemente y se mantiene en los centímetros más superficiales.
- : El producto es clasificado como muy tóxico para los organismos acuáticos (Categoría 1, H400) y muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos (Categoría 1, H410), según criterios del SGA.

Sección 13: Información sobre la disposición final
Métodos de disposición final segura y medioambientalmente adecuada para residuos, envases y embalajes contaminados y cualquier material contaminado, de acuerdo a la normativa nacional vigente

- : El residuo puede ser considerado peligroso, según DS 148: Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos, artículo 18, lista I (Código I.4, Categoría Residuos resultantes de la producción preparación y la utilización de productos biocidas, productos fitofarmacéuticos y plaguicidas) y artículo 90, lista A (Código A4030), Descripción Residuos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de plaguicidas y herbicidas que no respondan a las especificaciones, caducados, o no aptos para el uso previsto originalmente.
- Es responsabilidad del generador del residuo identificar su nivel de peligrosidad, manipularlo y eliminarlo adecuadamente cumpliendo con la legislación nacional vigente.

Sección 14: Información sobre el transporte

Modalidad de transporte			
Terrestre	Marítima	Aérea	
Regulaciones	DS 298	IMDG	IATA
Número NU	3077	3077	3077
Designación oficial de transporte	SUSTANCIA SOLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	SUSTANCIA SOLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	SUSTANCIA SOLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
Clasificación de peligro primario NU	Clase 9: Sustancias y objetos peligrosos varios, incluidas las sustancias peligrosas para el medio ambiente	Clase 9: Sustancias y objetos peligrosos varios, incluidas las sustancias peligrosas para el medio ambiente	Clase 9: Sustancias y objetos peligrosos varios, incluidas las sustancias peligrosas para el medio ambiente
Clasificación de peligro secundario NU	No aplica	No aplica	No aplica
Grupo de embalaje/envase	III	III	III
Peligro Ambientales	Ver sección 12	Ver sección 12, El producto es considerado contaminante marino	Ver sección 12
Precauciones especiales	Ninguno	Ninguno	Ninguno

Transporte a granel con arreglo al anexo II del convenio Marpol 73/78 y el código IBC

- : El producto al estar en estado sólido el anexo II del convenio Marpol 73/78 y el código IBC no es aplicable.

Sección 15: Información reglamentaria

- Regulaciones nacionales** :
- NCh2245 2015.** Hoja de datos de seguridad para producto químicos-contenido y orden de las secciones.
 - NCh1411/4-2001.** Prevención de riesgos – Parte 4: identificación de riesgos de materiales.
 - NCh382 2017.** Sustancias Peligrosas-Clasificación
 - NCh2190:2019.** Transporte terrestre de mercancías peligrosas- Distintivos para identificación de peligros.
 - DS N°40 1969 (Última versión 16/09/1995)** Reglamento sobre prevención de riesgos profesionales.
 - DS N°298 1995 (Última versión 02/02/2002)** Reglamento sobre transporte de cargas peligrosas por calles y caminos.
 - DS N°148 2004 (Versión única)** Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos.
 - DS N°594 1999 (Última versión 20/06/2019)** Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.
 - DS N°43 2016 (Versión única).** Reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas.
 - RES. EX. N° 408, 2016 MIN. SALUD.** Listado de Sustancias Peligrosas para la Salud.
 - RES. EX. N° 2196, 2000** Establece clasificación toxicológica de plaguicidas de uso agrícola.
- Regulaciones Internacionales** :
- NFPA 704, 2017.** Sistema normativo para la identificación de los riesgos de materiales para respuesta a emergencias.
 - USA:** Sustancias no listada como sustancia peligrosa (DOT).
 - OSHA.** Occupational Safety and Health Administration.
 - NIOSH.** The National Institute for Occupational Safety and Health.
 - ACGIH.** American Conference of Governmental Industrial Hygienist
 - GHS.** Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
 - REACH.** Reglamento (CE) N°1907/2006 del Parlamento europeo y del consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos.
 - CLP.** Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento europeo y del consejo sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
 - ANEXO V DEL CONVENIO MARPOL 73/78.** Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques.
 - CÓDIGO IMSBC.** Código Marítimo Internacional de cargas sólidas a granel.
 - CODIGO IMDG.** International Maritime Dangerous Goods.
 - CODIGO IATA.** International Air Transport Association.

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

Sección 16: Otras informaciones

Control de cambios	:	Primera versión.
Abreviaturas y acrónimos	:	CL50 : Concentración Letal Media.
DL50	:	Dosis Letal Media.
CE50	:	Concentración Efectiva Media.
Log Pow	:	Coeficiente de partición octanol/agua.
LPP	:	Límite permisible ponderado.
LPT	:	Límite permisible temporal.
TWA	:	Promedio ponderado en el tiempo.
IDLH	:	Limite inmediatamente peligroso para la vida y la salud.
CAS	:	Chemical Abstracts Service.
ACGIH	:	American Conference of Governmental Industrial Hygienists. (Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales).
NIOSH	:	National Institute of Occupational Safety and Health (Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional).
OSHA	:	Occupational Safety and Health Administration (Administración de Seguridad y Salud Ocupacional).
GHS	:	Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
IMDG	:	International Maritime Dangerous Goods.
IATA	:	International Air Transport Association.

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad, se obtuvo de los datos disponibles hasta el momento y pretenden describir el comportamiento del producto a los fines de su utilización.

La información de esta ficha de datos de seguridad se basa en nuestros conocimientos actuales. La información es conforme a la normativa vigente a nivel nacional y comunitario en materia de clasificación y etiquetado de las sustancias y de las preparaciones peligrosas.

Es responsabilidad del usuario adoptar todas las medidas necesarias para adecuarse a las normativas locales y nacionales.